

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 24 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	4216
Varios	_____	4220
Transferencias	_____	4222
Convocatorias	_____	4223
Sociedades	_____	4224

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4226
Varios	_____	4228

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4237
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 103/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° Lomas de San Alejo.

Localidad: Pilar.

Distrito: Pilar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.012.671,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.153 / may. 23 v. jun. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 3/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 5.856.561,66.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 - 12:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.151 / may. 23 v. jun. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 4/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 3.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 8.061.792,59.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 - 13:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.152 / may. 23 v. jun. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 104/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.E.A. N° 1

Localidad: Las Flores

Presupuesto Oficial: \$ 20.501.320,26.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la Oferta: 26/06/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Las Flores sita en calle Av. San Martín y Rivadavia (Salón Rojo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.255 / may. 27 v. jun. 9

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Ley N° 13.064. Objeto: Reparaciones varias Hangar 3 y 4 y turno F 28, 1° Brigada Aérea Palomar.

Apertura: Martes 1 de julio de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.410.374.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 3.400.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.328 / may. 28 v. jun. 17

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Ley N° 13.064. Objeto: Reparaciones y varias Hangar 1 y 2 y - C 130, 1° Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Martes 1 de julio de 2014, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.835.402.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.800.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.329 / may. 28 v. jun. 17

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 3/14

POR 15 DÍAS – Ley N° 13.064. Objeto: Reparaciones y varias Grupo Técnico 7, VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Miércoles 2 de julio de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.548.474.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.500.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.330 / may. 28 v. jun. 17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS – Expte. N° 14763/2012. Objeto: Provisión de Infraestructura para la Sala de Máquinas Térmicas.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y seis (\$ 299.966,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 15 de junio de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos dos mil novecientos noventa y nueve (\$ 2.999,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 15 de julio y hasta las 12 horas del 16 de julio de 2014.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 16 de julio de 2014 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo I, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 5.333 / may. 29 v. jun. 18

**ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 3/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 03/14 por Provisión, traslado, armado e instalación del mobiliario correspondiente al Edificio Alojamiento de Oficiales ubicado en el predio del Polo educativo Naval de Vicente López.

Lugar donde pueden Consultarse/Adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 21 de julio de 2014 - a las 10:00 hs.

C.C. 5.426 / may. 30 v. jun. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 4/14

POR 5 DÍAS - Obra: Recuperación y Puesta Provincial por la Memoria.

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2400-7615/09 alc. 1.

N° de Resolución: 169/14.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 7.696.705,41.

Plazo: 480 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/58 y 59 -Piso 9° -La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura -piso 9° Ministerio de Infraestructura- el día 24 de junio de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- oficina 935-Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 5.424 / may. 30 v. jun. 5

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 26/14

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 115/14. Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Remodelación de laboratorio del Grupo Agropecuaria del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520 / 8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 26/05/14 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14: a 16:30.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presupuesto Oficial \$ 250.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520 / 8477 Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520 / 8477 Fax 4125-8332.

Día y hora: 26/06/14 a las 10:30 hs.

C.C. 5.468 / jun 2 v. jun. 13

**República Argentina
MINISTERIO DE INDUSTRIA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

Concurso de Precios INTI FCCI N° 40/13

POR 3 DÍAS - Objeto: Construcción de Canal de Desagüe Pluvial.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 400.000,00 (pesos cuatrocientos mil).

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Apertura: 23 de junio de 2014 a las 15:00 hs.

C.C. 5.481 / jun. 2 v. jun. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 105/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. Unidad Académica "Manuel Dorrego".

Localidad: Morón.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 5.330.379,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/07/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/07/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La

Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.459 / jun. 2 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 106/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.E.S. N° 306

Localidad: Domselaar.

Distrito: San Vicente.

Presupuesto Oficial: \$ 3.752.919,75.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/07/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/07/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.460 / jun. 2 v. jun. 13

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Pinto llama a Licitación Pública N° 6/14 para la construcción de la obra de ampliación de provisión de gas licuado en la localidad de Cnel. Granada, Pdo. de General Pinto, Pcia. de Bs. As.

Apertura de la Licitación: 19 de junio de 2014

Hora de la apertura: 11:00.

Lugar: Municipalidad de General Pinto - Secretaría de Gobierno

Plazo de la obra: 150 (ciento cincuenta) días

Valor del pliego: Pesos tres mil trescientos (\$ 3.300)

Presupuesto oficial: Pesos tres millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta (\$ 3.269.380).

Programa de financiamiento préstamos a Municipalidades (Banco Provincia).

Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad.

C.C. 5.542 / jun. 3 v. jun. 4

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedidos Públicos de Ofertas N°s 152/14 y 164/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedidos Públicos de Ofertas tendientes a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en las ciudades de Moreno y de General Rodríguez, ambos del Departamento Judicial Moreno- General Rodríguez, con destino a dependencias varias.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial -Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados:

Pedido de Ofertas	Expediente	Fecha y Hora
E-152/14	3003-286/13	17/06/2014 10:00 hs.
E-164/14	3003-310/14	17/06/2014 11:00 hs.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.564 / jun. 3 v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 161/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Bolívar, Departamento Judicial Azul, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp) Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles

-Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Azul, calle Avenida Presidente Perón N° 525 -ex Humberto 1º-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de junio del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2266/13

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.512 / jun. 3 v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 159/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial -Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de junio del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-131/14.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.513 / jun. 3 v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 147/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Suipacha, Departamento Judicial Mercedes, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración- Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 y 28 de dicha Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de junio del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2260/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.510 / jun. 3 v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 145/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Ensenada, Departamento Judicial La Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones-. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de junio del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-376/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.511 / jun. 3 v. jun. 5

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Licitación Pública N° 61/14

POR 15 DÍAS - Objeto de la contratación: Construcción Hangar en Mar del Plata sita en el Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, Ruta Nacional N° 2, Km. 398,50 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: Pesos diez millones (\$ 10.000.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos.

Lugar de adquisición o consulta del pliego:

a) El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido en:

a.1) Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. E. Madero N° 235, 7° Piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 Int. 2751 - en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 12:00 y hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

a.2) Prefectura de Mar del Plata, Av. de los Pescadores s/N°, Puerto de Mar del Plata, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Te.: 0223 - 489-5362/ 480-0715/3100/3006, en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 12:00 y hasta un (1) día hábil administrativo anterior del día y hora fijado para el acto de apertura.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones obtenido de la página www.argentinacompra.gov.ar deberá ser utilizado únicamente para consulta.

Valor del pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Lugar de presentación y apertura de las ofertas: Edificio Guardacostas - Av. E. Madero 235 - 7° Piso - Dirección de Administración Financiera - División Contrataciones - Oficina 7.51 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y horario fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 25 de julio de 2014, a las 10:00.

C.C. 5.509 / jun. 3 v. jun. 24

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-2025-SSHP-2014. Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Compra de medicamentos para abastecer 36 unidades sanitarias por 3 (tres) meses"

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.113.600,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 02 de junio hasta el 23 de junio de 2014 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sito en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 24 de junio de 2014 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4226-8738.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 24 de junio de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 26 de junio de 2014 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 26 de junio de 2014 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sito en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.800,00.

C.C. 5.544 / jun. 3 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 08/14

POR 3 DÍAS - Decreto de llamado N° 3061/2014. Presupuesto estimado oficial (\$ 1.426.796,43) pesos un millón cuatrocientos veintiséis mil setecientos noventa y seis con 43/100.

Expte.: 4065-0086/2014.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 08/14, para la Construcción de baños y refacción de la cubierta del CEF N° 16 de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sito en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 24 de junio de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 124.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos con 00/100. (\$ 1.500,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día 24 de junio de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sito en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Dirección General de Compras, sito en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, subsuelo, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del acto de apertura de propuestas de la Licitación: 25 de junio de 2014 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sito en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal). www.lincoln.gov.ar

C.C. 5.543 / jun. 3 v. jun. 5

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 30

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 30 para la contratación del "Servicio de Mantenimiento de la Red Pluvial - Zonas 1 y 2" por el término de cuatro años; en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 18.960.000,00 Zona 1 y \$ 21.984.000,00 Zona 2.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 30.000,00 por cada Zona.

Presentación y Apertura: Sobre N° 1: 16 de junio de 2014, 10:00 hs. y Sobre N° 2: 30 de junio de 2014, a las 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos-Dirección General de Obras Municipales y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-000616/2014.

C.C. 5.568 / jun. 3 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 31

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 31 para la contratación de la obra "Ejecución de Área de Juegos Infantiles en el Paseo Costero", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.100,00

Presentación y Apertura: 17 de junio de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y/o en la Dirección de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-002119/2014

C.C. 5.569 / jun. 3 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 32

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 32 para la contratación de la obra "Puesta en valor del Sector de Juegos Infantiles en la Plaza Vte. López y Planes, Olivos", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.000.000,00

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.000,00

Presentación y Apertura: 18 de junio de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web www.vicentelopez.gov.ar y/o en la Dirección de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-002344/2014

C.C. 5.570 / jun. 3 v. jun. 4

República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 35/14

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 280/14.

Rubro Comercial: Herramientas.

Objeto de la contratación: Adquisición de dos Válvulas de control con actuador eléctrico - Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el 30/06/2014.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: Se posterga la apertura para el día 03/07/2014 a las 10:30 horas.

C.C. 5.508 / jun. 3 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE TIGRE**Licitación Pública N° 18/14**

POR 2 DÍAS – Objeto: contratación del Servicio de Odontología para el Sistema de Salud del Municipio de Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 12.000.000 (pesos doce millones con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 12.000 (pesos doce mil con 00/100)

Fecha de Apertura: 30 de junio de 2014 a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 5 de junio de 2014 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 8 a 14.

C.C. 5.567 / jun. 3 v. jun. 4

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
Secretaría de Planificación e Inversión Pública****Licitación Pública N° 12/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación con H°S° en la localidad de Loma Negra.

Presupuesto Oficial: \$ 5.600.000.

Valor del pliego: \$ 3.000.

Límite de Entrega: 25/06/2014 - 8:00 a 14:00 horas.

Fecha de la Apertura: 30/06/2014 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarría.gov.ar

C.C. 5.602 / jun. 4 v. jun. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 363R-1947-2014**

POR 1 DÍA - Ref. Expte. N° 363R-1947-2014. Llamado a Licitación Pública N° 363R-1947-2014, para la ejecución de la obra "Refacción Edificio Establecimiento E.E.M. N° 1", con un Presupuesto Oficial de pesos tres millones setecientos setenta y nueve mil doscientos diez con cuarenta y tres centavos (\$ 3.779.210,43), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 27 de junio de 2014, a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos tres mil setecientos ochenta (\$ 3.780).

C.C. 5.464 / 2° v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 417R-2025-2014**

POR 1 DÍA - Ref. Expte. N° 417R-2025-2014. Llamado a Licitación Pública N° 417R-2025-2014, para la ejecución de la obra "Pavimentación de calle Tierra del Fuego entre Tarapacá y Vías del Ferrocarril (Etapa XVI-año 2014)-5 Cuadras", con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones noventa y cinco mil ciento cincuenta (\$ 2.095.150), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 27 de junio de 2014 a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos dos mil noventa y seis (\$ 2.096,00).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Especialidad: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos -Tipo I en el caso de la Provincia de Buenos Aires; Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

2. Capacidad Técnica o de Contratación: igual o superior a \$ 2.095.150.

3. Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: igual o superior a \$ 8.380.600.

C.C. 5.465 / 2° v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 417R-2024-2014**

POR 1 DÍA - Ref. Expte. N° 417R-2024-2014. Llamado a Licitación Pública N° 417R-2024-2014, para la ejecución de la obra "Pavimentación de calle Thompson entre Esmeralda y 1810 y Desagües Pluviales calle Libertad (Etapa XVII-año 2014)-6 Cuadras", con un Presupuesto Oficial de pesos cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos (\$ 4.483.800), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 30 de junio de 2014 a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres con ochenta centavos (\$ 4.483,80).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Especialidad: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos -Tipo I en el caso de la Provincia de Buenos Aires; Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

2. Capacidad Técnica o de Contratación: igual o superior a \$ 4.483.800.

3. Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: igual o superior a \$ 10.761.120.

Bahía Blanca, mayo 12 de 2014.

C.C. 5.466 / 2° v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 417R-2019-2014**

POR 1 DÍA - Ref. Expte. N° 417R-2019-2014. Llamado a Licitación Pública N° 417R-2019-2014, para la ejecución de la obra "Reencarpetado asfáltico de varias calles de la ciudad de Bahía Blanca (Etapa XVIII-año 2014)-13 Cuadras", con un Presupuesto Oficial de pesos tres millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos veinte (\$ 3.346.320), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 30 de junio de 2014 a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos tres mil trescientos cuarenta y seis (\$ 3.346).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos -Tipo I en el caso de la Provincia de Buenos Aires; Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: igual o superior a \$ 3.346.320.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: igual o superior a \$ 10.038.960.

Bahía Blanca, mayo 12 de 2014.

C.C. 5.467 / 2° v. jun. 4

Varios

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

POR 5 DÍAS – El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "Coronel Benigno s/ Infracción Art. 41 inc. 9 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (T.O. 2011) TO 99", correspondiente al expediente N° 2360-0158086/09, se ha dictado la siguiente Disposición: "La Plata, 10/03/2010. Visto que por expediente N° 2360-0158086-2009 correspondiente al contribuyente "CORONEL BENIGNO", CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, se ha iniciado un procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente de referencia, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 30 y 42 Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, habiéndose constatado en el curso de la inspección efectuada que incumplió en más de una oportunidad con los deberes de información y colaboración prescriptos en el artículo 42 puntos 1 y 2 del Código citado, y Considerando: Que a fojas dos (02) de estos actuados, obra Acta de Requerimiento R-054 N° 100970, de fecha 12 de diciembre de 2008, labrada al contribuyente, por la cual se solicita al mismo la presentación de la Facturas correspondientes al mes de diciembre de 2007, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 30 y 42 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (TO 2004 y modificatorias). Que por Acta de Comprobación R-078 N° 105901, cuya copia obra a fojas siete (03) de fecha 18 de diciembre de 2008, se deja constancia que en el día de la fecha el contribuyente no ha cumplido con la presentación de la documentación ut supra mencionada. Que como consecuencia del incumplimiento antes mencionado por Acta de Requerimiento R 054 N° 100971 de fecha 18 de diciembre de 2009, la cual forma parte del Acta de Comprobación referenciada en el considerando precedente, se vuelve a intimar al contribuyente para que presente la facturación correspondientes al mes de diciembre de 2007. Dejándose expresa constancia en el mismo acto que el incumplimiento en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, configuraría "prima facie" el supuesto de resistencia pasiva a la fiscalización, en los términos del inciso 9 del artículo 42 del referido cuerpo legal. Que por Acta de Comprobación R-078 A N° 105902 de fs. 1, de fecha 29 de diciembre de 2008, se dejó expresa constancia de la totalidad de los incumplimientos en los cuales incurriera el contribuyente, todos referentes a la falta de presentación de la facturación correspondiente al mes de diciembre de 2007. Que el artículo 42 del Código Fiscal -Ley 10.397- TO 2004 y modificatorias, establece que: "Con el fin de asegurar la verificación oportuna de la situación impositiva de los contribuyentes y demás responsables, la Autoridad de Aplicación podrá exigir de ellos y aún de terceros: (...) h) Atender las inspecciones y verificaciones enviadas por la Autoridad de Aplicación, no obstaculizando su curso con prácticas dilatorias, ni resistencia, i) Cumplir, en el plazo que se fije, las intimaciones o requerimientos que se efectúen. (...) A tal fin podrá: 1) Citar al firmante de la declaración jurada, al presunto contribuyente o responsable o a los terceros que a juicio de la Autoridad de Aplicación tengan conocimiento de las negociaciones u operaciones de aquéllos, para que comparezcan a sus oficinas a contestar e informar verba/mente o por escrito, según ésta estime conveniente, todas las preguntas o requerimientos que se les hagan sobre los ingresos, egresos, ventas y, en general, sobre las circunstancias y operaciones que a juicio de la Autoridad de Aplicación estén vinculadas al hecho imponible o a la naturaleza de los actos gravados. 2) Requerir de los contribuyentes, responsables o terceros la presentación de todos los comprobantes, facturas y justificativos que se refieran al hecho precedentemente señalado. Asimismo, preceptúa en el punto 9) que "El incumplimiento fehacientemente acreditado, en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) de este artículo, constituirá resistencia pasiva a la fiscalización". Que, por su parte, el artículo 52 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, establece en su segundo párrafo que "En el supuesto que la infracción consista en el incumplimiento a

requerimientos o regímenes de información propia o de terceros, dispuestos por la Dirección Provincial de rentas, en ejercicio de las facultades de verificación, fiscalización y determinación, la multa se graduará entre la suma de pesos un mil (\$ 1.000) y la de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000). Que, de acuerdo a los hechos precedentemente descriptos, ante el incumplimiento fehacientemente acreditado en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración al que hace referencia el punto 9) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, por parte del contribuyente; quedó configurada “prima facie” resistencia pasiva a la fiscalización. Que la conducta antes descripta, incumplimiento de los deberes de información propia o de terceros, se encuentra prevista y penada por el artículo 52 párrafo segundo del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que se hace constar en cuanto al domicilio fiscal, que el artículo 29 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, establece en su quinto párrafo que: “El domicilio fiscal de los contribuyentes y demás responsables, para todos los efectos tributarios, tiene el carácter de domicilio constituido, siendo válidas y vinculantes todas las notificaciones administrativas y judiciales que allí se realicen”. Agregando en su octavo párrafo que: “Los contribuyentes y responsables están obligados a denunciar cualquier cambio de domicilio fiscal en la forma y plazo que determine la reglamentación (...). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan por el incumplimiento de esta obligación, se reputará subsistente el último domicilio que se haya comunicado en la forma debida, o que haya sido determinado como tal por la Dirección Provincial de Rentas, en ejercicio de las facultades conferidas por este artículo. (...)”. Que consecuentemente resulta procedente el dictado del presente acto a fin de iniciar el procedimiento sumarial normado por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que a todos los efectos legales la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnét, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Que la presente disposición se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley N° 10.397 (T.O. 2004) y sus modificatorias-, y la Ley 13.766. Por ello, El Jefe de Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba), en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Normativa 76/09, dispone. Artículo 1°. Instruir el sumario dispuesto por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, al contribuyente Coronel Benigno, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, por haberse constatado “prima facie” la infracción del incumplimiento en más de una oportunidad de los deberes de información propia, que se detallan en los considerandos de la presente, establecida en el artículo 42 punto 9 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, conducta sancionada por el artículo 52 segundo párrafo del citado Código. Artículo 2°. Citar y emplazar a la firma “Coronel Benigno”, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomás Jofre, Provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de 15 días de notificada la presente, opongan sus defensas por escrito y ofrezca todas las pruebas que estime corresponder a su derecho, acompañando en ese mismo acto toda la prueba documental que obre en su poder, conforme lo dispone el art. 60 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires T.O. 2004 y modificatorias. Artículo 3°. Registrar por el Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, remítase a esta Dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto (Art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397- T.O. 2004 y modificatorias), mediante remisión de copia fiel del mismo, al contribuyente “Coronel Benigno”, CUIT 20-16598835-4, al domicilio fiscal sito en la calle 26 N° 575 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; y al domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires. A todos los efectos legales, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnét, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disposición Delegada GR N° 00799/10. Fdo. Cr. Gerardo M. Salvioli. Jefe del Departamento de Inspecciones Fedatarias - Segr - Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.406 / may. 29 v. jun. 4

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS – El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados “Coronel Benigno s/ Infracción Art. 41 inc. 9 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, ley 10.397 (T.O. 2011) TO 99”, correspondiente al expediente N° 2360-0158086/09, se ha dictado la siguiente Disposición: “La Plata, 10/03/2010. Visto que por expediente N° 2360-0158086-2009 correspondiente al contribuyente “CORONEL BENIGNO”, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, se ha iniciado un procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente de referencia, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 30 y 42 Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, habiéndose constatado en el curso de la inspección efectuada que incumplió en más de una oportunidad con los deberes de información y colaboración prescriptos en el artículo 42 puntos 1 y 2 del Código citado, y Considerando: ...Que por Acta de Comprobación R-078 N° 105901, cuya copia obra a fojas siete (03) de fecha 18 de diciembre de 2008, se deja constancia que en el día de la fecha el contribuyente no ha cumplido con la presentación de la documentación ut supra mencionada. ...Dejándose expresa constancia en el mismo acto que el incumplimiento en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, configuraría “prima facie” el supuesto de resistencia pasiva a la fiscalización, en los términos del inciso 9 del artículo 42 del referido cuerpo legal. Que por Acta de Comprobación R-078 A N° 105902 de fs. 1, de fecha 29 de diciembre de 2008, se dejó expresa constancia de la totalidad de los incumplimientos en los cuales incurriera el contribuyente, todos referentes a la falta de presentación de la facturación correspondiente al mes de diciembre de 2007 (...). Que consecuentemente resulta procedente el dictado del presente acto a fin de iniciar el procedimiento sumarial normado por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que a todos los efectos legales la Agencia de

Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnét, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires (...) Por ello, El Jefe de Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba), en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Normativa 76/09, dispone. Artículo 1°. Instruir el sumario dispuesto por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, al contribuyente Coronel Benigno, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, por haberse constatado “prima facie” la infracción del incumplimiento en más de una oportunidad de los deberes de información propia, que se detallan en los considerandos de la presente, establecida en el artículo 42 punto 9 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, conducta sancionada por el artículo 52 segundo párrafo del citado Código. Artículo 2°. Citar y emplazar a la firma “Coronel Benigno”, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de 15 días de notificada la presente, opongan sus defensas por escrito y ofrezca todas las pruebas que estime corresponder a su derecho, acompañando en ese mismo acto toda la prueba documental que obre en su poder, conforme lo dispone el art. 60 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires T.O. 2004 y modificatorias. Artículo 3°. Registrar por el Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, remítase a esta Dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto (Art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397- T.O. 2004 y modificatorias), mediante remisión de copia fiel del mismo, al contribuyente “Coronel Benigno”, CUIT 20-16598835-4, al domicilio fiscal sito en la calle 26 N° 575 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; y al domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires. A todos los efectos legales, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnét, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disposición Delegada GR N° 00799/10. Fdo. Cr. Gerardo M. Salvioli. Jefe del Departamento de Inspecciones Fedatarias - Segr - Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.407 / may. 29 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en la localidad de Claromecó, Partido de Tres Arroyos, y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320) para que deduzcan oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley.

* Circ. XVII – Sec. E - Fracción 1 - Parcela Única - Partida 19462.

Hugo Alberto Fernández. Secretario de Gobierno.

C.C. 5.473 / jun. 2 v. jun. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA Disposición N° 296

La Plata, 1° de diciembre de 2011.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-15542/11 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por Héctor Eduardo RUMBO y Roberto Esteban GUZMÁN, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1, obra acta de infracción de fecha 5 de junio de 2011, a las 11.30 horas, donde personal perteneciente a la Patrulla Rural Balcarce, constituido en camino vecinal, proceden interceptar un vehículo con dos (2) personas en su interior, con cinco (5) perros galgos y siete (7) liebres, tipo europeas muertas, en violación a las reglamentaciones establecidas, motivo por el cual los funcionarios actuantes proceden a labrar el acta respectiva por constituir “prima-facie”, infracción al artículo 273 inciso k del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que las especies en cuestión fueron posteriormente incineradas, según consta a foja 3;

Que, revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/77, en ese acto y en actuaciones posteriores se notifica a los encartados de la infracción que se les imputa y del derecho que les asiste a presentar descargos y pruebas, de lo cual no hay constancia de recepción debiendo proseguir con la instrucción;

Que, por todo lo expuesto, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14 y 15 y concordantes del Decreto Ley N° 8.785/77, se tiene por acreditada la infracción al artículo 273 inciso k del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que, a foja 9 obra informe técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 10;

Que, según informe de la Dirección de Gestión, Control y Estadística, obrante a foja 12, el encartado GUZMÁN, posee antecedentes, pero ningún encartado autos revisten la calidad de reincidente, conforme el Decreto Ley N° 8.785/77;

Que, observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial, el cual asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), todo de acuerdo a lo establecido por los

artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8.785/77 y los montos fijados por el artículo 79 inciso 5) del Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90;

Que la suscripta se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 2°, 3° y 17 del Decreto Ley N° 8.785/77, Ley N° 13.757 y modificatoria Ley N° 13.881; Decreto N° 2.870/08;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Héctor Eduardo RUMBO, D.N.I. N° 23.750.517, con domicilio en la calle Vieytes N° 1511 y Roberto Esteban GUZMÁN, D.N.I. N° 30.296.547, con domicilio en la calle Alsina N° 4335 ambos de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, con la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete (\$ 678,07), a cada uno, equivalente a un (1) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial conforme a los montos fijados por el artículo 79 inciso 5) del Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90, por infracción al artículo 273 inciso k) del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIT o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. Ratificar el comiso de las especies secuestradas de acuerdo con el artículo 3° inciso b) del Decreto Ley N° 8.785/1977, convalidándose su posterior incineración.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la Inhibición General de Bienes y/o Embargo de los mismos.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Mónica Casciaro

Directora de Flora y Fauna
C.C. 5.227 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires

P.R.O.D.E.

Departamento Judicial de Mercedes

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Penales. La Dra. Nora María Puricelli, en su carácter de Encargada del Programa de Organización, Relevamiento y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) del Departamento Judicial de Mercedes (Resoluciones 768/10,

1.061/11, 2.873/11, 3.693/10, Acuerdos N° 3.098 y 3.323 y Resolución 3.365/01 de la S.C.J.P.B.A.), hace saber que el día 28 de julio de 2014 se llevará a cabo la destrucción de 207 legajos cuyos números a continuación se detallan: 1351, 1352, 1353, 1354, 1357, 1358, 1360, 1361, 1362, 1363, 1365, 1366, 1368, 1369, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1382, 1386, 1387, 1388, 1390, 1393, 1394, 1397, 1400, 1401, 1402, 1403, 1405, 1407, 1408, 1410, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1424 BIS, 1425 BIS, 1426, 1427, 1429, 1430, 1432, 1433, 1435, 1436, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1442 BIS, 1443, 1444, 1445, 1446, 1448, 1449, 1451, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1459, 1461, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1476, 1481, 1482, 1483, 1485, 1486, 1487, 1488, 1490, 1493, 1494, 1495, 1496, 1499, 1507, 1508, 1515, 1516, 1517, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1534, 1535, 1536, 1538, 1539, 1540, 1542, 1543, 1544, 1545, 1547, 1548, 1550, 1552, 1558, 1563, 1578, 1580, 1585, 1588, 1595, 1596, 1597, 1598, 1608, 1609, 1610, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1638, 1641, 1644, 1653, 1654, 1655, 1658, 1666, 1688, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1720, 1722, 1724, 1725, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1742, 1745, 1748, 1749, 1751, 1752; los que contienen un total de (5.083) cinco mil ochenta y tres causas, instruidas entre los años 1959 y 1993 del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 6, Secretaría Única de este Departamento Judicial. Ello conforme lo establecido en Ac. 3.168/04 y art. 115 inc. C) Ac. 3.397/08 de la S.C.J.P.B.A. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y de la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de la Ciudad de Mercedes, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar para tales fines en la sede del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) sito en la calle 25 N° 582, primer piso, departamentos "A" y "B" de Mercedes, (B), la nómina de expedientes a destruir art. 119 Ac. 3397/08 de S.C.J.P.B.A. Mercedes, 22 de mayo de 2014. Dra. Nora M. Puricelli. -Encargada PRODE- Departamento Judicial Mercedes.

C.C. 5.563 / jun. 3 v. jun. 5

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino, en el predio propiedad de Landi S.A., designado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección F, Fracción II y Parcela 1a. de la Localidad de Ostende, Partido de Pinamar. Se cita a los interesados que acredite interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 17 del mes de junio del corriente año a las 11:30 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso al predio a demarcar, y estará a cargo del agrimensor Martín Fernando Trabucco, actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Julio César Di Cianni. Norberto Daniel Coroli, Presidente.

C.C. 5.405 / 2° v. jun. 4

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. Se comunica al público en general, que las Sras. MARÍA GLADYS CASACCIA, viuda de BARBOSA, PATRICIA AMELIA BARBOSA Y WALTER ATILIO BARBOSA, en su carácter de únicos herederos de don HORACIO ALBERTO BARBOSA, venden a Verónica María Del Valle Marín, el 50 % del fondo de comercio establecimiento geriátrico sito en la calle Erezcano 331, de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Expediente habilitatorio N° 56412/77 del 21/11/78. Oposiciones de la Ley 11.867 en el mismo establecimiento.

C.F. 30.680 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Art. 2 Ley 11.867, PABLO MARTÍN LOZADA, DNI 32.393.755 transfiere Fondo de Comercio rubro Alquiler de Salón fiestas infantiles "Bahía Del Sol" sito en calle 60 N° 2084 La Plata, a favor de Mariano Emanuel Alvarado, DNI 27.200.917. Reclamos de Ley en calle 10 N° 857 13 "B" La Plata. Patricia D. Bruzzoni, Abogada.

L.P. 20.250 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Villa Gral. Guido**. Sucesión de ROBERTO OSCAR ZIEGLER transfiere a Martínez Carlos Alberto, el fondo de comercio del "Mercadito (venta de productos de granja, despensa, rotisería, anexo carnicería)", sito en 146 Campichuelo N° 1180 Villa Gral. Guido. Pdo. Gral. San Martín Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.271 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se avisa que el Sr. ALEJANDRO WALTER vende, cede y transfiere bajo su responsabilidad al Sr. Jorge Alberto Bustos el fdo. de comercio de Panadería Mecánica sito en la calle Constanzó 370 de Monte Grande. Reclamos Ley en Sofía T. Santamarina 534 Of. 7 (Gal. Mitre) de Monte Grande. Alejandro Walter (DNI N° 17.695.821), Jorge Alberto Bustos (DNI N° 26.120.027).

L.Z. 46.618 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. XINGDI ZHUANG, DNI 94.690.218, vende y transfiere a favor de Jiaxin Huang, DNI. 94.783.979, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en La Rotonda N° 1218 de Florencio Varela, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 89.618 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. MATÍAS RAÚL BROWN, DNI 25.580.839 y MARIO ARIEL GRECO DNI 34.092.924 transfieren fondo de comercio de Cafetería, denominado Café "Modena" de la calle Independencia 2476 de la Ciudad de Mar del Plata Pcia. de Bs. As. a Roció Belén López DNI 37.239.889, Reclamos de Ley en el mismo.

M.P. 34.067 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. ESCOBAR ANTONIO, DNI 16.447.594., domicilio en Tupac Amaru 725 de Ing. Maschwitz Partido de Escobar, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de Comercio (venta de prendas de vestir), sito en la calle Tupac Amaru 679, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, a Berrios Mariela

Inés, DNI 24.687.410, domicilio en Tupac Amaru, 679, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.317 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Zárate**. KUNSTLER MARTA MARÍA CUIT 27-04762503-9. Hace saber que ha transferido el comercio de su propiedad, sito en calle 8 N° 31 de la Ciudad de Zárate, del rubro despensa, frutería y verdulería, a Crapis Luis Marcelo, CUIT 23-24247802-9.

Z-C. 83.320 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Zárate**. MORÁN GONZALO ADRIÁN DNI N° 34.400.717, MORÁN GASTÓN ARIEL DNI N° 36.931.744, CROCHE GRACIELA VIVIANA DNI N° 17.409.995, herederos universales de MORÁN ADRIÁN, transfieren fondo de comercio venta de vehículos automotores, usados, propios y/o de terceros con domicilio en, Avenida Gallesio N° 552, a Carota Automotores S.R.L., Cuit 30-71407287-7. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.321 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Garín**. GUSTAVO JAVIER KOLLN, transfiere fondo de comercio, Venta al por menor de maderas, a Andrés Joel Cáceres, sito en Fructuoso Díaz 1437 Garín. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.305 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Escobar**. DAMIÁN ALBERTO MARTÍN IBARRA, transfiere fondo de comercio, "gomería", a José

Clemente Lobo, sito Calle Fructuoso Díaz y Cabildo de Garín, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.
Z-C. 83.306 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **Villa Luzuriaga**. CHEN MEIQIN DNI 94.476.360 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yao Wujin DNI 94.010.402 Fondo De Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Ituzaingó 5298 Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley En el mismo.
L.M. 97.368 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **González Catán**. CHEN SHOU DNI 94.256679 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yao Qiang DNI 95.156.660 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Equiza 7230 G Catán Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.369 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. LIN CHUN SEN DNI 94.012.419 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Lin Yonghua DNI 95.289.738 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Espora 374 R Mejía Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.370 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Se avisa al comercio que el Sr. HORACIO DANIEL CUEVAS SUARES. Transfiere el fondo de comercio de depósito de metales no ferrosos. Metales de Viso, sito en av. Constitución (ex. Ruta 26) N° 252 de Del Viso, Pdo. de Pilar ,a la Sra. Teresa Del Valle González. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 39.574 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS – **Pilar**. GUSTAVO ADOLFO KRAUSS transfiere habilitación de remisería Champagnat sita en la calle Champagnat 846 de Pilar a Ramón Luis Pare. Reclamos de Ley en el mismo.
S.I. 39.561 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS – **Escobar**. GABRIEL ENRIQUE VIGNA, CUIT 20-20627791-3, transfiere a Scorer S.A., CUIT 30-70969007-4, el negocio de Driving Range de Golf, sito en Colectora este de Ruta Panamericana Kmt. 47, Escobar, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio partes Colectora este 2187, Ing. Maschwitz, Escobar CP 1623.
S.I. 39.614 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS – **Pilar**. SEVERINO MARCIA DIONELA, propietaria del bazar sito en Champagnat 870 local 2, de Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende a Pansini Paola Del Valle, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Champagnat 870, Pilar, Pcia de Bs. As.
S.I. 39.599 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. CRISTIAN GABRIEL GONZÁLEZ DNI 32.904.687 domiciliado en Bolivia 147 Guernica, vende y transfiere con efecto retroactivo al 01/01/2014 a Santiago Germán Mauricio Ibarra domiciliado en Jacinto Rosso 241 Temperley, el fondo de Comercio del taller de reparación, corrección, alineación y balanceo del automotor ubicado en la Av. Espora 357 local B1 Adrogué. Reclamos de Ley en el mismo. Cdora. Andrea Cambon.
L.Z. 46.676 / jun. 2 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. El Sr. JOSÉ SANTIAGO GUILLARMENC, DNI 14.595.394, con domicilio en calle F. González 350, Mzna. 4, Dpto. 117 b de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 326 al Sr. Sergio Omar Guillarmenc, DNI 28.371.966, con domicilio en calle Paul Harris 2951, Monoblock 16, 2°A de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Yrigoyen 213/Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la

escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 15 días del mes de mayo de 2014. Carla Merlini, Notaria
B.B. 57.068 / jun. 2 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. QIUJIN SHI, CUIT: 27-94024750-6, vende y transfiere a Yuming Shi, DNI 95.299.776, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Sempere 1630, Burzaco, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 46.678 / jun. 2 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Vicente López**. Florencia Askenasy, Abogada, T° 76 F° 785, C.P.A.C.F., Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que DISCOVERY LATIN AMERICA LLC (Sucursal Argentina), con sede social en la calle Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a Discovery Communications Argentina S.R.L., con domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la prestación de servicios de marketing, soporte de ventas y gestión de cobranzas con establecimiento en Av. Del Libertador 101, piso 12, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, incluyendo en la transferencia la totalidad de los activos y pasivos. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de Ley se deberán realizar en la calle Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18, atención: Dra. Florencia Askenasy, Abogada.
L.P. 20.499 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Moreno**. FABIÁN ÁNGEL BÁEZ. DNI 22.198.536 CUIT 20-22198536-3, con domicilio Country Club Bco. Provincia UF 2519, Francisco Álvarez, Municipalidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, titular del comercio del rubro Mercado Concentrador de Frutas y Verduras -Feria, Expediente 4018- 142317 -B-2013 Cuenta Comercio 22198536, ubicado en Avenida del Libertador 3051 de la Municipalidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio al señor Oscar Alberto Vallejo DNI 10.968.881 CUIT 23-10968881-9 con domicilio en la calle Hugues 1042 Barrio Satélite, Municipalidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Moreno, abril 23 de 2014.
Mn. 62.054 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Morón**. Martillera María V. Garnica Mat. 2658 comunica: MARÍA GABRIELA PAZ CUIT 27-25231230-2 Transfiere fondo de comercio domicilio Salta 2 Morón rubro cotillón y venta artículos de repostería a Diverfiestas S.A. CUIT 30-71393200-7. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.055 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MAGAN ALEJANDRO OSVALDO transfiere a Bogani Elsa Ángela y Bogani Leticia Isabel, comercio dedicado a la venta de prendas de vestir para damas y accesorios. Ubicado en la calle Zufriategui 792. Pdo. de Ituzaingó. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.991 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Matheu**. Se avisa al comercio que JOSÉ LORENZO BARRIOS. CUIT 20-20267966-9, transfiere fondo de comercio, Despensa Carnicería Verdulería, a Diego Javier Fernández, CUIT 20-24565072-9, sito en Alberdi 735 de Matheu, Partido de Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.
S.I. 39.643 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CARLOS ALBERTO PIETRANERA DNI: 7.651.156, transfiere a Carlos Alberto Pietranera DNI: 22.200.470, Rubro: Local de Venta de Repuestos de Carburación y Encendido, sito en la calle Rivadavia N° 22.742 Ituzaingó Pdo. Ituzaingó – Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.010 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. Transferencia de fondo de comercio: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. CLAUDIO FABIÁN RETACCO, D.N.I. 18.360.950, con domicilio calle Bernardo de Irigoyen 431 de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Venta de Bar - Restaurante, sito en Av. Eugenia Tapia de Cruz 843 de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As, a los Sres. Damián Jesús Itabel, DNI 34.506.244, domiciliado en calle Saavedra 143 de Matheu, Partido de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As, y Juan Manuel Eyheragaray, D.N.I. 35.981.068, domiciliado en Av. Champagnat 1179, piso 3, Dpto. 423 de Pilar, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dr. Ignacio Campodónico, calle Alvear 260 3 “R”, Martínez, Pcia. de Bs. As. Martínez, 13 de mayo de 2014. Dr. Ignacio Campodónico DNI 26.493.393.
S.I. 39.466 / jun. 3 v. jun. 9

Convocatorias

IHF Consultora S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social de calle 16 N° 971, City Bell para el día 16 de junio de 2014, a las 08.00 hs., como primera convocatoria y a las 09.00 hs. como segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1°) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 1° de febrero de 2013 y finalizado el 31 de enero de 2014.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de enero de 2014. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Diego Martín Molla. Contador Público.
L.P. 20.240 / may. 29 v. jun. 4

NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de junio de 2014, a las 17:30 horas, en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2014.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4) Distribución de Utilidades.
5) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. Patricio Mc. Inerny, Abogado.
L.P. 20.273 / may. 29 v. jun. 4

NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el martes 17 de junio de 2014, a las 18:30 horas, en primera convocatoria en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Tratamiento y Aprobación del Texto Ordenado de los Estatutos Sociales, acorde a las modificaciones y actualizaciones decididas por las Asambleas Extraordinarias del 11/12/2010 y 23/04/2013, que modificarán los Arts. 1º, 4º, 13, 20 y que dispusieran el reordenamiento, actualización y adecuación del texto de los Estatutos Originales. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 20.274 / may. 29 v. jun. 4

CANDIEL S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2014 en Rawson 1425 de Mar del Plata a las 09.00 horas, en primera convocatoria ya las 10.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de los estados contables, balance y memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2013.

2) Venta del inmueble de la sociedad sito en Rivadavia 2732 de Mar del Plata, en las condiciones que fije la Asamblea.

3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Horacio Alfredo Manoli, Presidente.

M.P. 34.024 bis. / may. 29 v. jun. 4

SAN COSME**Sociedad en Comandita por Acciones****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 2014 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria (de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Estatuto Social) el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social de Av. Luro 2260, de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardón; Gerente Comanditado.

G.P. 94.443 / may. 29 v. jun. 4

ORTOPEDIA CITY BELL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 2014 primera convocatoria a las 19:00 hs. y segunda convocatoria 19:30 horas en Diagonal 74 N° 202 Piso 2, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Evaluación y consideración de la gestión de los directores y su eventual nueva designación.

Nota: Para asistir a la Asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el Art. Décimo Noveno del Estatuto Social. El Directorio. No Comprendida por el Art. 299. Ariel E. Marcatili, Contador Público.

L.P. 20.256 / may. 29 v. jun. 4

CLÍNICA PRIVADA DR. PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la Clínica Privada Dr. Pedro García Salinas S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de junio de 2014, a las 20:00 horas en 25 de Mayo 170 de Trenque Lauquen, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos estatutarios.

3) Consideración de los Estados Contables y Gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2013. El Directorio.

Nota: Art. 31: La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mayoría de los acciones con derecho a voto. Una hora después de fijada, si antes no hubiera reunido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes. Facundo Cervera, Presidente.

T.L. 77.470 / may. 30 v. jun. 5

LAGUNA DEL MOLLE S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/06/2014, a las 10:30 horas, a realizarse en la sede social de Ruta 85 Km. 53, Ptdo. Cnel. Pringles, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Firma Acta Asamblea.
2) Lectura y consideración doc. Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, del ejercicio al 28/02/2014.

3) Destino resultados acumulados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Anne Marie Diesse, Presidente.

B.B. 57.074 / jun. 2 v. jun. 6

PERQUIL S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los socios de Perquil S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de junio de 2014 a las 11:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Carlos Pellegrini 1020 de Quilmes a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de un Director Titular y dos Suplentes para integrar el directorio.

2. Designación de dos socios para firmar el acta. En caso de no lograrse el quórum se llamará en segunda convocatoria media hora después, sesionándose con los asistentes. Guillermo Hugo García Presidente. Quilmes. 26 de mayo de 2014. Ley no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

L.P. 20.474 / jun. 3 v. jun. 9

ATALAYA POLO CLUB**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores socios de Atalaya Polo Club, para el día 26 de junio de 2014, a las 18:00 hs. en la sede social sita en Santa Rita 2205 esq. Comodoro Rivadavia, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de Memoria, Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

1. Autorización de la Asamblea para absorber resultados.

2. Elección de Presidente.

3. Elección de seis Vocales Titulares con mandato por dos años.

4. Elección de seis Vocales Suplentes.

5. Designación de dos asociados para firmar el acta. S.I. 39.662 / jun. 3 v. jun. 5

MATERIA HERMANOS SACIF**Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 27/06/2014 a las 17:00 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.

2) Consideración distribución de dividendos ejercicio 30/06/13, Sociedad no Comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular. (CUIT: 20-05320334-6).

G.P. 94.471 / jun. 3 v. jun. 9

MATERIA HERMANOS SACIF**Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 27/06/2014 a las 17:00 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.

2. Consideración Distribución de Dividendos Ejercicio 30/06/13, Sociedad no Comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular. CUIT: 20-05320334-6.

G.P. 94.471 / jun. 3 v. jun. 9

Sociedades

WELDING FUSIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Edgardo Hugo Nardone, arg., DNI.14.373.262, nacido 22/6/1961, divorciado, Ingeniero Eléctrico, ddo. San Martín 118, San Nicolás. Lucas Daniel Micucci, arg., DNI. 28.673.706, nacido 6/7/1981, soltero, Soldador combinado, ddo. Calabria 77 General Rojo, Pdo. San Nicolás. 2) 24/4/2014. 3) Welding Fusión S.R.L. 4) San Martín 118, San Nicolás. 5) Transporte: terrestre o fluvial de todo tipo de mercaderías en general, animales, cereales, agropecuarios, industriales y minerales, fletes, acarreo, encomiendas, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de cargas únicamente. Comercial: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, locación, consignación, distribución, representación, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, herramientas, accesorios, implementos, repuestos, artículos de protección, seguridad y elementos en general relativos a la actividad del transporte. Servicios: prestación de los siguientes servicios Soldadura TIG-MIG, Soldadura Aluminotécnica en rieles, Corte de chapas a pantógrafo, Montaje y Alineación de Vías Féreas, Prefabricado de piezas bajo plano, Montaje y reparación industrial de estructuras, Piping, Pool de soldadores calificados y certificados, Transporte de cargas generales, Montaje y mantenimiento de ascensores y montacargas, Montajes mecánicos, Electricidad industrial, montajes y mantenimiento de iluminación de calles y torres, Mantenimiento de grúas y cintas transportadoras, Electricidad domiciliar e industrial, cañerías y cableado, Cañerías eléctricas, Montaje de bombas centrífugas, cisternas, iluminación deportiva, industrial, comercial y de emergencia, Cálculos de iluminación, Proyectos y construcción de iluminación para naves industriales, ingeniería electromecánica, incluyendo esquemas unifilares, Lay Out de playas de alta tensión, puesta a tierra, morsetería y conectores, cajas de comando y conjunción, típicos de montaje, Planos de tablero, diagramas en bloque, esquema I/O, esquema de borneras, constructivos de soporte, cámaras, cajas, Croquizado de piezas mecánicas, máquinas, estructuras, barandas, escaleras, pasarelas, tapas, eje de motores de Autocad, presentación en 3D. Construcción y Mantenimiento: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y/o privadas, viales, hidráulicas, energéticas, portuarias, de comunicaciones, edificios, barrios, complejos en el país o en el exterior, urbanizaciones u obras de ingeniería y arquitectura en general, inclusive por la Ley 13.512, servicios de mantenimiento y limpieza industrial y particulares, toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales o extranjeros bajo cualquier forma de contratación. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de

la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones financieras permitidas por la ley vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementaria y otras por las que se requiera el recurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Gerente Edgardo Hugo Nardone. Fiscalización s/art. 55 y 284 LSC. 9) Repres. Legal: Gerente. 10) 31/3. Silvia Ianniello, Abogada. L.P. 19.686

TEKMATIC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 11/03/2014. 2) Designa: Presidente: Leonardo Orlando Mizzau, Vicepresidente: Rubén Marcelo Chindemi, Director Titular: Marta Alicia Mizzau y Director Suplente: Agustín Nicolás Abad Vázquez. 1 ejercicios y fijan domicilio especial: Pasaje Cuba 751, ciudad y Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As. Mario E. Cortés Stefani, Abogado. L.P. 19.687

MI CLAVEL TOYS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alberto Raúl Mesri, 8/9/62, DNI 16.171.645 y Sara Claudia Casir, 11/2/64, DNI 16.973.713, ambos arg., casados, comerciantes y domic. en Santa Fe 1685, Avellaneda. 2) Inst. Privado: 6/5/14 3) Mi Clavel Toys S.R.L. 4) Galicia 185, Piñeyro, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Explotación de jugueterías, fabricación, importación, exportación y compraventa mayorista y minorista de juguetes y rodados, artículos para niños y bebés. Compraventa y comercialización de artículos de librería y bazar. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Alberto Raúl Mesri, domic. especial en sede social y uso de firma indistinta. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado. L.P. 19.688

MIYOTA GLOBAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Florencia Stamatenco, 12/2/92, DNI 36.702.060, De kay 710 Adrogué y Silvana Andrea González, 10/10/69, DNI 20.832.492, Spiro 102 Adrogué, ambas arg., solteras y comerciantes 2) Inst. Privado: 17/3/14. 3) Miyota Global S.R.L. 4) Spiro 973, Adrogué, Pdo. de Altee. Brown, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Compraventa, distribución y permuta de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, aparatos y suministros eléctricos como equipos de aire acondicionado, heladeras y materiales eléctricos, su instalación y mantenimiento. Fabricación y compraventa de materiales para la construcción sus partes y accesorios. Compraventa de productos para fotografía, de películas y cámaras fotográficas. Diligenciamiento y logística de impuestos y contribuciones a cargo de terceros. Servicio de logística y control de calidad de mercaderías. Promover y capacitar a través de cursos, con asistencia presencial o a distancia, planificación y gestión de recursos humanos. Importación y exportación 6) 99 años. 7) Cap. \$ 50.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: María Florencia Stamatenco, domic. especial en sede social y uso de firma indistinta. 10) Cierre balance: 31 de enero de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado. L.P. 19.689

JUSTICIA DIVINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 28/11/2013. 2) Renuncia Director suplente: Agustín Desimone, Designa: Presidente: María de la Paz Desimone y Director Suplente: Silvia Haydee Rimoldi. 3 ejercicios y fijan domicilio especial: Av. H. Yrigoyen 8650, ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Mario E. Cortés Stefani, Abogado. L.P. 19.690

212 PILARES DE CARLANZO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. Público: 27/3/14. 2) Alan Francisco Velázquez Mendieta cede 810 cuotas a Carlos Alberto Raspanti. Mario E. Cortés Stefani, Abogado. L.P. 19.691

KIAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. Privado: 28/4/14. 2) Ratifica acta de fecha 21/10/13. 3) Inst. Privado: 28/4/14. 4) Gustavo Carlos Suárez cede 25 cuotas a Ernesto Raúl Cataldi y 25 cuotas al Sr. Guillermo Luis Benítez. Mario E. Cortés Stefani, Abogado. L.P. 19.692

JOMEL PRODUCTOS NATURALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Walter Oscar Godoy, 6/5/91, soltero, DNI 36.154.519, Pintos 529 Adrogué; Julio Argentino Domínguez, 9/7/77, casado, DNI 26.053.436, Teniente Rettes 1066, Luis Guillón; Matías Nicolás Rivera, 29/5/90, soltero, DNI 35.407.923, Ruta 210, Barrio UPCN, Torre 4, P2, Dto. B, Prov. de Bs. As. y Leandro Damián Maciel, 31/10/82, soltero, DNI 29.823.595, Pasaje Mario 1255, Luis Guillón, todos arg. y comerciantes. 2) Inst. Privado: 7/5/14 3) Jomel Productos Naturales S.R.L. 4) Pintos 529, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Fabricación y compraventa de productos de panificación por horneado, pan blanco, negro, facturas y especialidades de confitería y pastelería. Pastas frescas y secas, tartas y prepizzas. Explotación comercial de confitería y casa de té. Elaboración de productos alimenticios y alimentos en polvo, comidas preparadas, elaboración de café y té. Producción y organización de eventos. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 15.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Julio Argentino Domínguez, domic. especial en sede social y uso de firma indistinta. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado. L.P. 19.693

SECODE SERVICIOS GENERALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado 14/5/14. 2) Reforma Artículo Segundo: Objeto: Servicios de mantenimiento y limpieza, en reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales ya sea en forma directa o por concurso de precios, así como también con entes privados comerciales.- Mario E. Cortés Stefani, Abogado. L.P. 19.694

CORRALÓN LAS QUINTAS DE AVENIDA 32 MATERIALES S.A.

POR 1 DÍA - Miguel Ángel Monterrubianessi, cas., nac. 14/12/76, DNI 25.720.340; Andrea Inés Maldonado, cas., nac. 29/04/73, DNI 23.285.913, ambos arg., comerciantes, dom. 485 esq.139, Lote 10 y 11 Gorina, 2) Esc. N° 72 04/04/2014. 3) 99 años. 4) Comercial: Cpa.-Vta. Mat. Construcción. Industriales: Fab. de Máquinas. Constructora: Const. Todo tipo de edif. Import. y Export. Financiera N° Ley 21.256. Inmobiliaria: Cpa.-Vta. Inmuebles. Agropecuaria. Transporte carga. 5) \$ 100.000. 6) 32 N° 2119 e/ 137 y 138 La Plata. 7) Dir. 1 a 5 Tit. y Sup. 8) Fisc. Socios. 9) Pres. Miguel A. Monterrubianessi Dir. Sup. Andrea I. Maldonado. 10) Rep. Presidente. 11) 31/3. Javier, R. Orengo, Escribano Público Nacional. L.P. 19.695

G.A.S.F. S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 30/12/2013, Asamblea Gral. Extraordinaria: 10/12/2013. 2) Renueva cargos Directorio: Presidente: Juan José De Rocco, Director Titular: Andrés Roberto Suárez. Director suplente: Juan Carlos Lombardo, 3 ejercicios, domicilio especial: nueva sede social. 3) Cambia sede social a H. Yrigoyen 16.500, Burzaco, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 4) Aumento de Capital a \$ 7.900.000. 5) Modifica Art. 4: Capital \$ 7.900.000. Art. 5º: acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 a 5 votos. 6) Acta de Directorio: 14/05/2014, ratifica cambio de sede. Mario E. Cortés Stefani, Abogado. L.P. 19.705

212 PILARES DE CARLANZO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 12/04/2014. 2) Renuncia Gerente: Alan Francisco Velázquez Mendieta. 3)

Designa Gerente: Carlos Alberto Raspanti, duración: igual sociedad, domicilio especial: Valentín Gómez y Colectora, Km. 49.500, local 212, ciudad y Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. 4) Modifica Cláusula 11. Mario E. Cortés Stefani, Abogado. L.P. 19.706

CONSTRUCTORA NEMEX S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Israel Pereyra, DNI 12.988.607, argentino, 25/01/59, empresario, divorciado, Somellera 1970 Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia de Bs. As. y César David Medina, DNI 33.928.450, argentino, 30/09/88, constructor, soltero, Falucho 2480 Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. 2) 09/05/14. 4) Somellera 1975 Localidad Adrogué, Partido Almirante Brown, Prov. de Bs. As. 5) Constructora: Mediante la construcción, refacción, pintura y reciclado de inmuebles, públicos y privados, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente José Israel Pereyra, Suplente: César David Medina. 10) 30/04. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional. L.P. 19.707

DAEDAZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 16/05/2009; se resolvió modificar el objeto social quedando redactado el estatuto del siguiente modo: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Comercial Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, consignar, representar, acopiar, realizar ferias o comercializar en cualquier otra forma: productos alimenticios, artículos de limpieza, bienes destinados al uso y consumo personal o destinados al mantenimiento de la cosas personales, del hogar, del comercio o de la industria; ganado, cereales, oleaginosas, semillas, forrajes, frutos del país, artículos rurales, productos agropecuarios e insumos agropecuarios; b) Agropecuario: Explotar, arrendar, adquirir o vender establecimientos agropecuarios; comprar, vender, criar, inventar o capitalizar todo tipo de ganado; sembrar, comprar y vender cereales, oleaginosas y todo tipo de semillas, productos forestales, frutícolas, hortícolas, de granja y frutos del país; c) Industrial: construir, adquirir, arrendar y explotar cámaras frigoríficas para la conservación de productos alimenticios perecederos y máquinas y herramientas destinadas a la producción agrícola y ganadera; d) Constructor: Construir, ampliar o modificar edificios y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o civil y e) Inmobiliario: comprar, vender, permutar, fraccionar, lotear, administrar y explotar bienes, inmuebles, urbanos o rurales, realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y operaciones relacionados con el mismo; Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Daniel Edgardo Azpiroz (CUIT 20-10656343-9) Presidente. Tn. 91.173

DAEDAZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 19/09/2009; se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo en la suma de pesos dos millones ochocientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y cuatro (\$2.857.994,00) quedando un capital suscrito e integrado de tres millones novecientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro (\$ 3.982.994,00) representado por tres millones novecientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. Se ejerció el derecho de preferencia y el de acrecer. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Daniel Edgardo Azpiroz (CUIT 20-10656343-9), Presidente. Tn. 91.172